**ANEXO 1 (TÉCNICO)**

1. **Dependencia solicitante:** Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)

1. **Unidad Ejecutora del Gasto:** Dirección de Estrategia y Coordinación
2. **Objetivo del bien o servicio:** La finalidad del presente servicio es contratar la ejecución de un programa de incubación y aceleración emprendedora derivado de la formación ofrecida por PLAi Innovar en colaboración con la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento, (REDi).

Este programa tiene como propósito fortalecer las capacidades de emprendimientos en etapas de ideación, validación y aceleración (niveles Explorador, Constructor y Visionario) mediante capacitación modular, mentoría, asesoría continua y vinculación con el ecosistema. Con ello se busca potenciar la madurez de innovación de los proyectos, “Innovation Readiness Level” (IRL), así como la generación de vinculación de alto valor que permita el lanzamiento de los productos o servicios de los participantes en mercados locales y regionales.

1. **Objeto del bien o servicio:**

Implementar y operar un programa integral de incubación/aceleración para emprendimientos, que incluya los siguientes componentes principales:

* **Participación en la alineación estratégica, convocatoria, y diagnóstico:** coordinación de la organización metodológica y operativa con los/las responsables del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en la elaboración de la convocatoria, selección y evaluación diagnóstica inicial de los proyectos participantes a través del diagnóstico del IRL de cada proyecto, en colaboración con la autoridad contratante.
* **Capacitación en talleres presenciales:** Impartición de 5 talleres según el perfil de los participantes que incluya la vinculación personalizada de proyectos y mentores, así como la tipificación de proyectos según su nivel de maduración.
* **Mentorías especializadas:** Asignación de una mentoría por proyecto alineada con cada uno de los cinco talleres temáticos activos en el programa. Asignación de una mentoría final especializada con un perfil de alto nivel (con relevancia en el ecosistema de emprendimiento) a los mejores tres proyectos participantes (previa evaluación del proveedor del equipo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología).
* **Asesorías estratégicas individuales:** Asesorías expertas por proyecto, personalizadas según las necesidades de cada startup o MiPyME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) tradicional participante.
* **Sesión de training virtual para pitch y Demo Day presencial por cada REDi:** Organización y acompañamiento en presentaciones de proyectos ante inversionistas y redes de capital (fondos, “VCs”, Instituciones de Capital de Riesgo) durante eventos finales, facilitando conexiones con actores globales.
* **Eventos de networking:** Planeación de encuentros presenciales y mesas de trabajo para vincular a los emprendedores con empresas, instituciones y demás actores relevantes del ecosistema.
* **Plataforma digital de apoyo:** Gestión de una plataforma en línea (PLAi Innovar) como contenido complementario de contenido formativo, espacios de comunicación y herramientas de gestión de avances.
1. **Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas.**

**5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo**

|  |
| --- |
| **Visita a Campo** |
| **Obligatorio** | Si ( ) | No ( x ) |

**5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas**

|  |
| --- |
| **Muestras Físicas** |
| **Obligatorio** | Si ( ) | No ( x ) |

**5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas**

Implementación de un programa híbrido de incubación y aceleración emprendedora con duración de 18 semanas operativas, ejecutado en cinco centros REDi.

El programa se estructura en cinco módulos temáticos:

Para MiPyMES tradicionales

* Planeación estratégica
* Modelo de negocio
* Digitalización
* Finanzas
* Profesionalización del equipo

Para Startups

* Innovación
* Validación de mercado
* Propiedad intelectual
* Escalamiento
* Preparación para inversión

Cada módulo debe incluir para cada proyecto:

* 5 talleres presenciales (1 por módulo) + contenidos en plataforma PLAi Innovar
* 5 mentorías grupal (virtuales)
* 5 mentorias individuales (virtuales)
* 5 eventos de networking presenciales (uno por módulo)
* 5 asesorías grupales especializadas (virtuales)
* 1 asesoría individual (virtual)
* 1 mentoría de alto nivel (virtual) a los 3 proyectos destacados por sede
* 1 sesión de pitch training + Demo Day final presencial

Recursos Humanos Especializados

* Se asignará un mentor principal por emprendimiento, acompañado por expertos temáticos en áreas como escalabilidad tecnológica, levantamiento de capital y estrategia. Además, los tres proyectos con mejor desempeño en cada sede recibirán mentoría de alto nivel con expertos internacionales.

Organización de Eventos y Networking

* Se llevarán a cabo 5 sesiones de networking presencial (una por módulo), que incluirán mesas redondas, paneles temáticos y dinámicas de conexión entre emprendedores, instituciones y aliados estratégicos.
* El programa culminará con un Demo Day presencial donde los emprendimientos presentarán su pitch ante un panel de expertos, fondos de inversión y redes de apoyo.

Plataforma Digital

* El acompañamiento será reforzado mediante la plataforma PLAi Innovar, donde los participantes accederán a contenidos autogestivos, herramientas técnicas y diagnósticos por módulo. El acceso a mentorías y asesorías estará condicionado a la finalización de cursos base por módulo, promoviendo una cultura de preparación previa y aprendizaje continuo.

Reportes de Avance y Evidencias

* Se entregará bitácora por proyecto con el avance por módulo, mentorías recibidas, evaluaciones IRL y retroalimentación de asesores.
* Se incluirán encuestas de satisfacción, NPS por módulo, indicadores de participación y evidencia audiovisual de talleres, networking y Demo Day.
* El cierre incluirá informe general de resultados con hallazgos, aprendizajes clave y recomendaciones para futuras implementaciones.

 **5.4 Experiencia**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número** | **Tipo de Documento** | **Justificación** |
| **1** | Carta recomendación  | Copia de carta de recomendación firmada, con antigüedad no mayor a un año de clientes que se les haya brindado un servicio a fin materia del presente. |

**5.5 Certificaciones o cumplimientos normativos**

No aplica certificación obligatoria específica.

**5.6 Obligaciones de los Participantes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cantidad** | **Documento** | **Evidencia** |
| **1** | **Carta compromiso** | - Expresando en términos claros que se somete y acepta las bases de la presente licitación. |
| **1** | **Carta compromiso (Bajo protesta de decir verdad de:)** | - Que manifieste que cederá todos los derechos sobre el material generado y campañas, así como los contenidos y productos generados para el portal a propiedad del COECyTJAL. |
| - Que una vez adjudicado, deberá reunirse de manera periódica con el equipo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social y Comunicación Social de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado para alineación metodológica, planeación, seguimiento de grupos atendidos y análisis de resultados. Se deberá asignar un supervisor del proyecto (con nombre y cargo) disponible durante los meses de ejecución. |
| - Que se responsabiliza de la calidad pedagógica, gráfica y técnica de los contenidos formativos (talleres, mentorías, asesorías) impartidos en el marco del programa, así como de documentar la trazabilidad de los aprendizajes y la participación de los beneficiarios. |
| - Que entregará un informe mensual con el avance por proyecto, indicadores de participación (NPS, IRL, asistencia a sesiones), así como un reporte final consolidado del grupo atendido. |
| - Que destinará un equipo multidisciplinario conformado por: director/a de programa, project manager, mentores y asesores (locales e internacionales), garantizando expertise en financiamiento, tecnología, crecimiento empresarial y liderazgo. |
| - Que contará con una persona designada que supervise las mentorías y asesore a los participantes por ruta (tradicional y de alto impacto), documentando avances y derivaciones a redes de apoyo. |
| - Que brindará atención a usuarios de manera integral durante la vigencia del contrato, incluyendo seguimiento a dudas, redirección a especialistas, y respuesta oportuna en canales como correo, WhatsApp, y foro dentro de la plataforma PLAi Innovar. |

1. **Especificaciones del Contrato:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha Finalización de contrato (para el caso de servicios):** El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes. En caso de adquirir bienes se puede eliminar esta fila. | **(X)**12 de Diciembre del 2025 |
| ☐Hasta agotar Techo Presupuestal |
| **Tipo de Contrato:** | Abierto ( ) | Cerrado ( X ) |
| **Forma de entrega:** | ☐Una sola exhibición | ( X ) Por parcialidades  |
| 7 reportes mensuales y un reporte final entregado en las instalaciones del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco ubicado en Calle VIdrio #2398, Arcos, Código Postal 44130 Guadalajara, Jal. |
| **Tipo de Adjudicación:**  | **(X)** A un Solo Proveedor | ☐Por Partida |☐Abastecimiento Simultáneo |

1. **Catálogos de bienes**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de concepto (consecutivo)** | **Partida (Conforme a sistema)** | **Descripción del producto o servicio** | **Cantidad** | **Unidad de Medida** |
| 1 | 3831 | Servicio integral de incubación y aceleración emprendedora (capacitación, mentorías y asesorías) “PLAi Innovar by REDi”. | 1 | Servicio |

1. **Criterios de evaluación:**

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de mayo del 2025

|  |
| --- |
| David Valle MilanésDirector de Estratégia y Coordinación |
| **Titular del área requirente y responsable de la elaboración del estudio de mercado (área técnica)** |

**\*\*\*FIN DEL ANEXO 1\*\*\***